



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0038602/2015

Córdoba,

24 AGO 2016

VISTO:

Las RD N.º 1876/2015 y RD N.º 624/2016 que designan las funciones de la Coordinación de Programas de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar continuidad a las funciones de la Coordinación de Programas de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles

Que el licenciado Ezequiel Nicolás Olivero viene desempeñando dichas funciones de forma competente y eficaz.

Que existe disponibilidad presupuestaria en función de la licencia otorgada al Dr. Luciano Ponce en el cargo de Profesor Asistente de Semi dedicación de la Cátedra del Curso de Nivelación, por cargo de mayor jerarquía.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Prorrogar desde el 1º de Septiembre de 2016 y hasta el 31 de Julio de 2018 al Licenciado **Ezequiel Nicolás Olivero (47597)** para desempeñar las funciones de Coordinador de los Programas de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Psicología.

Artículo 2º: Abonar las funciones descriptas en el artículo anterior con un cargo de Profesor Asistente de Semi dedicación de la Cátedra del Curso de Nivelación, mientras dure la licencia del Dr. Luciano Ponce por cargo de mayor jerarquía.

Artículo 3º: Aplicar a estas erogaciones presupuesto correspondiente a Contribución Gobierno Nacional Inciso I.

Artículo 4º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN

1489

CRISTINA PETTI
Secretaría de Administración
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA TORREMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

www.psych.unc.edu.ar

Enrique Barros y Enfermera Gordillo - Ciudad Universitaria - Córdoba - Argentina
Tels.: 0351 4334064 - 4334104 - 4344084 Fax. 0351 4334119